

**INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

**CONTROL INTERNO CONTABLE 2019**

**FORTALEZAS**

1. Se observa adherencia de las actividades realizadas frente a las documentadas en el proceso: Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables incorporado en el Sistema Integrado de Gestión del DNP y conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
2. La entidad ha incorporado el Manual de Políticas Contables (Generales y Operativas) en el Sistema Integrado de Gestión, el cual es sujeto de revisión y actualización periódica, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo del proceso contable a través de la documentación de actividades de control, validación y seguimiento de la información financiera .
3. La entidad dispone de un Sistema de Gestión Documental (ORFEO) que contribuye a la organización y disponibilidad permante para la verificación de los soportes contables en medios virtuales; así como, al cumplimiento de las normas de archivo y trazabilidad de los hechos económicos registrados y revelados en los estados financieros
4. El personal que desarrolla el proceso contable demuestra compromiso y conocimiento del proceso contable; se capacita y actualiza permanentemente para afrontar cambios normativos; aplica procedimientos y medidas de control para asegurar el mantenimiento de sistemas de información complementarios y cumple con las condiciones de seguridad y acceso de la información para los usuarios en el SIIF Nación.

**DEBILIDADES**

1. Se identificaron situaciones que evidencian debilidades en los controles establecidos para conciliar, consolidar y verificar la información contable según lo dispuesto en el proceso: Análisis, Elaboración y Presentación de Estados Contables, que afectan el cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 y la política de Control Interno Contable del Manual de Políticas Contables del DNP.
2. Si bien existen indicadores incorporados en el SIG , estos no se encuentran directamente relacionados con el proceso contable en todas sus etapas. De acuerdo con la Resolución 193 de 2016, se evidencia la necesidad de establecer indicadores pertinentes para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad
3. Se observan debilidades de control frente a la identificación, analisis y tratamiento adecuado para los riesgos de índole contable en forma permanente. Lo anterior, dado que la matriz de riesgos institucional no identifica de manera específica los factores internos y externos que podrían afectar las políticas y etapas del proceso contable de acuerdo con la Resolución 193 de 2016.
4. Las siguientes situaciones denotan debilidades de control que afectan el cumplimiento del marco normativo aplicable a entidades de gobierno y las políticas contables aprobadas:
  - a) Aunque de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del DNP, se estableció que, como mínimo, al término del período contable, el Comité de Activos (Comité de Evaluación Técnica de Bienes Muebles e Inmuebles) revisará el valor residual, la vida útil, el método de depreciación y amortización, así como el deterioro de la propiedad, planta y equipo; este Comité no se reunió durante la vigencia 2019.
  - b) No se presentó evidencia de las verificaciones de vida útil y deterioro para la totalidad de la propiedad, planta y equipo al final del período contable y se informó en la notas que no se llevó a cabo el análisis del deterioro.

## AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. En la vigencia 2019 se actualizaron y unificaron el Manual de Políticas Contables y el Manual Operativo con la participación y aportes de los profesionales del Grupo de Contabilidad y a través de revisión conjunta efectuada con los responsables de las áreas proveedoras de información. Como resultado de este ejercicio se expidió en el mes de Septiembre la versión 2 del Manual de Políticas Contables del DNP. En febrero de 2020, se presentó para aprobación una tercera versión atendiendo recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

2. De acuerdo con el concepto CGN20192000028271 emitido por la CGN, que faculta a la entidad, para definir los procedimientos en la administración del sistema documental contable, el DNP implementó la firma digital en los Estados Financieros.

3. En la vigencia 2019, se implementó, en el marco del plan de acción de la Subdirección Financiera, el servicio de recepción virtual de cuentas (para trámite de causación y pago) a través del Sistema Integrado de Gestión SIGGESTIÓN, con el cual, además de fortalecer controles administrativos y contables relativos a estos trámites, se reducirá el consumo de papel (con la sustitución de documentos físicos por electrónicos) cumpliendo así, políticas de cero papel y austeridad del gasto.

## RECOMENDACIONES

1. Continuar fortaleciendo mecanismos de control orientados a definir y revisar políticas contables y operativas específicas para el registro de las actividades u operaciones que desarrolla el DNP según su naturaleza y funciones; así mismo para que la información se ajuste al marco normativo aplicable, al catálogo General de Cuentas vigente y la doctrina contable emitida por la CGN.

2. Fortalecer los controles establecidos para que los colaboradores realicen oportunamente el análisis, depuración y conciliación de la información para su registro contable con el fin de mitigar riesgos de inexactitud en los estados financieros y contribuir a la presentación de información comprensible y relevante en las notas a los estados financieros.

3. Evaluar la pertinencia de documentar "una política operativa relacionada con el análisis e interpretación de la información contable, donde se establezcan los diferentes indicadores útiles a la entidad, para evaluar permanentemente la gestión y los resultados" y formular otros indicadores como lo establece el concepto CGN 20192000033821 de 13-08-2019 y el numeral 3.3.1 de la Resolución 193 de 2016, que señala entre las acciones de control que se deben realizar, la siguiente: "Establecer indicadores pertinentes para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad"

4. Fortalecer la comunicación y coordinación entre el área financiera y administrativa con el fin de planificar y realizar la verificación de la vida útil y el deterioro de la totalidad de la propiedad, planta y equipo "como mínimo al finalizar el período contable" de acuerdo con lo establecido en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y las políticas contables aprobadas.

5. Frente a las debilidades observadas, se recomienda realizar el análisis respectivo, identificar las causas e implementar oportunamente acciones correctivas, preventivas o de mejora.

Elaboró: Sandra Patricia Uribe Hernández /Edgar Alonso Gómez Rodríguez

Revisó: Ricardo Bogotá Camargo -Jefe de Control Interno DNP

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |      |              |              |       |   |
|--|---|------|--------------|--------------|-------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |      |              |              |       |   |
| IT                                       | POLÍTICAS CONTABLES   | TIPO | RESPUESTA    | CALIFICACIÓN | TOTAL | OBSERVACIONES   |
| 1  |   |      |              |              | 0,93  |   |
| 1  | ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? | Ex   | SI           | 0,30         |       | El Manual de Políticas Contables y Operativas del DNP se adoptó mediante Resolución 4701 de 29 de diciembre de 2017 y fue incorporado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Las políticas fueron actualizadas el 30 de septiembre de 2019 según versión 2 del "Manual de Políticas Contables del DNP (generales y de Operación) EI-M01". Con fecha 12 de febrero de 2020 fue aprobada la versión 3 vigente en la fecha de este informe, la cual se encuentra publicada en la web del DNP  |
| 1.1.                                     | ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?  | Ef   | SI           | 0,70         |       | Se encuentra evidencia de formación frente a la actualización del "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 incorporado en el SIG en el servidor S: 2150 SF Subdirección Financiera -2153 GC Grupo de Contabilidad-682  |
| 1.2.                                     | ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?  | Ef   | PARCIALMENTE | 0,42         |       | Se identificaron no conformidades relacionadas con la aplicación de las políticas de operación relacionadas con propiedad, planta y equipo, préstamos por cobrar y recursos en administración durante la auditoría a los estados financieros con corte a 30/06/2019, las cuales se encuentran en formulación de acciones de mejora; como parte de estas acciones fue actualizado el "Manual de Políticas Contables del DNP (generales y de Operación) EI-M01" v.3 el 12/02/2020 en los capítulos de Préstamos por Cobrar y Recursos en Administración.<br><br>Por otra parte, con corte a 31 de Diciembre de 2019, se evidenció, frente a la aplicación de la política contable de Propiedad, planta y equipo, numeral 4.1.4.2 "Medición Posterior" que la totalidad de los bienes registrados como propiedad, planta y equipo no fueron objeto de revisión de la vida útil y su deterioro; se efectuó revisión a los bienes tecnológicos; sin embargo, el área administrativa tomo la decisión de "esperar que la OTSI termine el proceso de análisis y revisión...y concertar con dicha dependencia si lo enviado a través de los correos tendría lugar a algun cambio" De acuerdo con la situación anterior, aunque se evidenció gestión frente a la política 4.1.4.2, no se cumplió que: "el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable por parte del Comité de Activos y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patron de consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio.Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de manera prospectiva". |
| 1.3.                                     | ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?  | Ef   | SI           | 0,70         |       | Las políticas establecidas en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 incorporado en el SIG y publicado en la web DNP responden a la naturaleza de la entidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2189 de 23/12/2017 a la cual es aplicable el marco normativo de entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015.  |
| 1.4.                                     | ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?   | Ef   | SI           | 0,70         |       | De acuerdo con lo establecido en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 se han definido políticas específicas para el análisis, registro y revelación de los hechos económicos que afectan la situación financiera del DNP conforme al marco normativo aplicable para entidades de gobierno.  |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|          |  |    |    |      |             |   |
|----------|--|----|----|------|-------------|---|
| <b>2</b> |  |    |    |      | <b>1,00</b> |   |
| 2.       | ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?               | Ex | SI | 0,30 |             | Las directrices adoptadas para la formulación, registro, seguimiento y evaluación de las APCM se encuentran documentadas en el SIG, proceso "Administración de la Mejora EM-AP v.8" de 24/07/2018 y "Lineamiento para la formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora AP-L01 v.5" de 03/09/2018   |
| 2.1.     | ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?   | Ef | SI | 0,70 |             | Se publican en la web en el enlace: <a href="https://www.dnp.gov.co/DNP/sistema-integrado-de-gestion/Paginas/evaluacion.aspx">https://www.dnp.gov.co/DNP/sistema-integrado-de-gestion/Paginas/evaluacion.aspx</a>   |
| 2.2.     | ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?  | Ef | SI | 0,70 |             | Se publican el Balance con el seguimiento en el disco público O:\Planeacion Institucional\Documentos SIG\Acciones de Mejora\Acciones 2019   |
| <b>3</b> |  |    |    |      | <b>1,00</b> |   |
| 3.       | ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? | Ex | SI | 0,30 |             | De acuerdo con lo establecido en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 y v.3 de 12/02/2020, capítulo "Control Interno Contable" se han definido herramientas para llevar a cabo las actividades de control interno contable, las cuáles incluyen, entre otras: cronograma mensual de cierre, manual de políticas contables y de operación para cada cuenta, conciliaciones, consultas a entes de regulación, control y fiscalización; plantillas en excel y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. |
| 3.1.     | ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI | 0,70 |             | De acuerdo con lo establecido en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 y v.3 de 12/02/2020, capítulo "Control Interno Contable" se envía un cronograma mensual a través de correo electrónico identificando la información que deben remitir los responsables. La aplicación de este control fue corroborada con ocasión de la Auditoría a los Estados Contables con corte a Junio de 2019 y Diciembre de 2019.  |
| 3.2.     | ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?   | Ef | SI | 0,70 |             | De acuerdo con lo establecido en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 y v.3 de 12/02/2020, capítulo "Control Interno Contable" se envía un cronograma mensual a través de correo electrónico identificando la información que deben remitir los responsables  |
| 3.3.     | ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?  | Ef | SI | 0,70 |             | "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 y v.3 de 12/02/2020, capítulo "Control Interno Contable" y proceso "Análisis, elaboración y presentación de estados contables FN-EI V.8" incorporados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG)  |
| <b>4</b> |  |    |    |      | <b>1,00</b> |   |
| 4.       | ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?                          | Ex | SI | 0,30 |             | Se establecieron políticas incluidas en el Capítulo 4. "Propiedad, planta y Equipo" del Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 de 30/09/2019; proceso "Administración de Bienes Muebles e Inmuebles AD-AB" v.12 de 16/12/2019 y Lineamientos para la administración de bienes muebles e inmuebles AB-L01 v.8 del 18/12/2019 publicados en la intranet y web DNP  |
| 4.1.     | ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI | 0,70 |             | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y se publican en la intranet y web del DNP.  |
| 4.2.     | ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?   | Ef | SI | 0,70 |             | Conforme al proceso "Administración de Bienes Muebles e Inmuebles AD-AB" v.12 de 16/12/2019 y Lineamientos para la administración de bienes muebles e inmuebles AB-L01 v.8 del 18/12/2019 se efectúan inventarios físicos semestrales y se confirman los registros individuales que se controlan en el sistema SEVEN  |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|          |   |    |              |             |  |
|----------|---|----|--------------|-------------|--|
| <b>5</b> |   |    |              | <b>0,86</b> |  |
| 5.       | ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?                       | Ex | SI           | 0,30        | Se estableció la realización de conciliaciones como herramienta de control interno contable en el Capítulo "Control Interno Contable" del "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 con el fin de verificar que los valores de la contabilidad estén acordes con los documentos soportes y corregir las diferencias que se presenten.   |
| 5.1.     | ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI           | 0,70        | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la intranet y web del DNP.   |
| 5.2.     | ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?  | Ef | PARCIALMENTE | 0,42        | En la auditoría efectuada al proceso de análisis, elaboración y presentación de estados contables del DNP con corte a Junio de 2019, no se obtuvo evidencia de la realización de conciliaciones de procesos judiciales, presupuestales y de recursos administrados previo a la elaboración de los estados financieros conforme a lo establecido en el descriptor de la actividad 2 "Consolidación y verificación de la información" de este proceso y la política de Control Interno Contable establecida en el "Manual de Políticas Contables del DNP v.2 de 30/09/2020 y v.3 (vigente en la fecha de este informe). Esta situación se encuentra para formulación de acciones de mejora. Para los estados con corte a diciembre 31 de 2019, se evidenció corrección frente a la elaboración de las conciliaciones de procesos judiciales; recursos administrados (ICETEX) y conciliación presupuestal entre pasivos contables y reservas inducidas. |
| <b>6</b> |   |    |              | <b>1,00</b> |  |
| 6.       | ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables? | Ex | SI           | 0,30        | En la Resolución 4637 del 27/12/2017 se definen las funciones de la Subdirección Financiera que desarrolla conforme al proceso "Análisis, elaboración y presentación de estados contables FN-EI V.8 " y el Manual de Políticas Contables del DNP v.3 (vigente en la fecha de este informe). incorporados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG)  |
| 6.1.     | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI           | 0,70        | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el SIG y se publican en la intranet y web del DNP. El manual de funciones se publica en la intranet y se entrega en la fecha de posesión del servidor.  |
| 6.2.     | ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?   | Ef | SI           | 0,70        | Las políticas y procedimientos son sujeto de auditoría y seguimiento al cumplimiento. Las funciones son objeto de evaluación de desempeño conforme a la concertación de objetivos de la vigencia.  |
| <b>7</b> |   |    |              | <b>1,00</b> |  |
| 7.       | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?  | Ex | SI           | 0,30        | Se han establecido políticas para la preparación, expedición, presentación y publicación de los estados financieros de acuerdo con el proceso de "Análisis, elaboración y presentación de estados contables FN-EI V.8" y "Manual de Políticas Contables del DNP" V.2 y V.3 (vigente) incorporados en el SIG.   |
| 7.1.     | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI           | 0,70        | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la intranet y web del DNP.   |
| 7.2.     | ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?  | Ef | SI           | 0,70        | Se constató elaboración y envío de formularios CGN 2015 a través de la página web <a href="http://www.chip.gov.co">www.chip.gov.co</a> según Instructivos de la CGN. De acuerdo con histórico de envíos verificados, los reportes trimestrales se remitieron oportunamente conforme a los plazos establecidos.   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

| 8     |   |    |    | 1,00 |   |
|-------|---|----|----|------|---|
| 8.    | ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?   | Ex | SI | 0,30 | En auditoría a 30/06/2019, se constató la definición y aplicación de actividades de orden administrativo incluidas en el "Manual de políticas contables EI-M01" V2 incorporado en SIG con el fin de efectuar un cierre integral de la información financiera producida en todas las áreas del DNP que generan hechos financieros; para ello el DNP emite anualmente una circular suscrita por la Secretaría General con las instrucciones y cronograma de cierre. Para la vigencia 2019, se expidió la circular 11-8 del 20/11/2019.  |
| 8.1.  | ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI | 0,70 | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la intranet y web del DNP. La Secretaría General del DNP emitió la Circular 11-8 de 20/11/2019 con las instrucciones y cronograma de cierre, la cual fue remitida a través de comunicación interna a todo el personal.  |
| 8.2   | ¿Se cumple con el procedimiento?  | Ef | SI | 0,70 | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el SIG y se publican en la intranet y web del DNP. La Secretaría General del DNP emitió la Circular 11-8 de 20/11/2019 con las instrucciones y cronograma de cierre la cual fue remitida a través de comunicación interna a todo el personal.  |
| 9     |   |    |    | 1,00 |   |
| 9.    | ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? | Ex | SI | 0,30 | Se estableció la realización de conciliaciones como herramienta de control interno contable en el Capítulo "Control Interno Contable" del "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 y v.3 (vigente en la fecha de elaboración de este informe) con el fin de verificar que los valores de la contabilidad estén acordes con los documentos soportes y corregir las diferencias que se presenten. Las políticas y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de estados contables, así como el control de inventarios, se incorporan en el SIG y se publican en la intranet y web del DNP. |
| 9.1.  | ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?   | Ef | SI | 0,70 | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la intranet y web del DNP   |
| 9.2.  | ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?   | Ef | SI | 0,70 | Como resultado de la auditoría efectuada al proceso de análisis, elaboración y presentación de estados contables del DNP con corte a Junio de 2019 y la verificación con corte a Diciembre de 2019, se constató la realización de inventarios semestrales certificados según actas de inventarios de bienes en Servicio e informes detallados de inventarios, de acuerdo con los cuales el Grupo de Adquisiciones y Suministros de la Subdirección Administrativa informa que los inventarios no arrojaron diferencias con los saldos contables. Se evidenció la elaboración de las conciliaciones respectivas.     |
| 10    |   |    |    | 1,00 |   |
| 10.   | ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?     | Ex | SI | 0,30 | En el capítulo de "Control Interno Contable del Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 y v.3 (vigente en la fecha de este informe) se establecen la política de depuración contable permanente y sostenibilidad. Se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable constituido según Res.2401 de 26/06/2014 y Res 3023 de 07/09/2015.  |
| 10.1. | ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?  | Ef | SI | 0,70 | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la intranet y web del DNP   |
| 10.2. | ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?   | Ef | SI | 0,70 | Anualmente se programan auditorías internas a los estados financieros que incluyen verificación del cumplimiento de las políticas contables y de operación. La entidad se encuentra certificada bajo la NTC ISO 9001:2015 por lo tanto, se realizan auditorías anuales externas de seguimiento al cumplimiento de los procesos documentados en el SIG. Además, se aplican mecanismos de autoevaluación por parte del área financiera, conforme a la Guía para la autoevaluación de controles y de la gestión del DNP RD-G02 v.0   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|                                    |   |             |                  |                     |              |   |
|------------------------------------|---|-------------|------------------|---------------------|--------------|---|
| 10.3.                              | ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?   | Ef          | SI               | 0,70                |              | En la vigencia 2019 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable efectuó dos sesiones: 15/08/2019 y 12/11/2019.   |
| <b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b> |   |             |                  |                     |              |   |
| <b>RECONOCIMIENTO</b>              |   |             |                  |                     |              |   |
| <b>IT</b>                          | <b>IDENTIFICACIÓN</b>   | <b>TIPO</b> | <b>RESPUESTA</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>  |
| <b>11</b>                          |   |             |                  |                     | <b>1,00</b>  |   |
| 11.                                | ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?                          | Ex          | SI               | 0,30                |              | La entidad cuenta con procesos documentados de acuerdo con lo establecido en el SIG. Estos procesos se caracterizan estableciendo, cuando corresponde, la interrelación con las etapas propias del proceso contable.  |
| 11.1.                              | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?   | Ef          | SI               | 0,70                |              | En el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 y v.3 (vigente en la fecha de elaboración de este informe) se establecen las políticas operativas que identifican los proveedores de información para las partidas de mayor materialidad en los estados financieros. De acuerdo con lo establecido en este manual, en el capítulo de "Control Interno Contable" se envía un cronograma mensual a través de correo electrónico identificando la información que deben remitir los responsables. |
| 11.2.                              | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?  | Ef          | SI               | 0,70                |              | Los clientes de la información se han identificado dentro del proceso de Análisis, elaboración y presentación de estados contables FN-EI v. 8 de 28/11/2018 incorporado en el SIG y publicado en la intranet y web del DNP  |
| <b>12</b>                          |   |             |                  |                     | <b>1,00</b>  |   |
| 12.                                | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? | Ex          | SI               | 0,30                |              | Las operaciones se registran en SIIF Nación a nivel de terceros. Para el detalle pormenorizado de bienes, se lleva el sistema SEVEN-ER; para nómina, el SEVEN KACTUS y para operaciones que financia el SGR, el sistema SPGR. Los proyectos ejecutados a través de convenios o contratos de gerencia o de administración se incorporan en la contabilidad según informes detallados.  |
| 12.1.                              | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?   | Ef          | SI               | 0,70                |              | Conforme a las políticas contables y de operación así como los registros en el SIIF Nación la medición de los derechos y obligaciones se realiza de forma individual. Sin embargo, algunas operaciones se registra de forma agregada, según informes de ejecución (recursos en administración y operaciones con recursos del SGR individualizadas en el sistema SPGR)   |
| 12.2.                              | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?  | Ef          | SI               | 0,70                |              | Conforme a las políticas contables y de operación así como los registros en el SIIF Nación la baja en cuentas de los derechos y obligaciones se realiza de forma individual.  |
| <b>13</b>                          |   |             |                  |                     | <b>1,00</b>  |   |
| 13.                                | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?  | Ex          | SI               | 0,30                |              | Según el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 y v.3 (vigente en la fecha de elaboración de este informe) se adoptaron políticas específicas para el análisis, registro y revelación de los hechos económicos que afectan la situación financiera del DNP de conformidad con el marco normativo aplicable para entidades de gobierno.  |
| 13.1.                              | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?               | Ef          | SI               | 0,70                |              | Según el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 y v.3 (vigente en la fecha de elaboración de este informe) se han establecido políticas específicas acordes con las normas y que señalan los criterios para el reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior y revelaciones de las principales cuentas.   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

| IT    | CLASIFICACIÓN   | TIPO | RESPUESTA | CALIFICACIÓN | TOTAL       | OBSERVACIONES   |
|-------|---|------|-----------|--------------|-------------|---|
| 14    |   |      |           |              | <b>1,00</b> |   |
| 14.   | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad? | Ex   | SI        | 0,30         |             | En auditoría a estados financieros de 30/06/2019 no se identificaron hallazgos relacionados. Se aplica de manera consistente del catálogo General de Cuentas. Se identificaron oportunidades de mejora frente a las política de operación para el registro de préstamos por cobrar y recursos en administración. Estas situaciones se encuentran en formulación de plan de mejora.                |
| 14.1. | ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?  | Ef   | SI        | 0,70         |             | En auditoría a estados financieros de 30/06/2019 no se identificaron hallazgos relacionados. Se aplica de manera consistente del catálogo General de Cuentas. Se identificaron oportunidades de mejora frente a las política de operación para el registro de préstamos por cobrar y recursos en administración. Estas situaciones se encuentran en formulación de plan de mejora.                |
| 15    |   |      |           |              | <b>1,00</b> |   |
| 15.   | ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?                                       | Ex   | SI        | 0,30         |             | Conforme a las políticas contables y de operación así como los registros en el SIIIF Nación se llevan registros individualizados de los hechos económicos. Sin embargo, algunas operaciones se registra de forma agregada, según informes de ejecución (recursos en administración y operaciones con recursos del SGR individualizadas en el sistema SPGR)  |
| 15.1. | ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?           | Ef   | SI        | 0,70         |             | Se aplican políticas específicas definidas para la mayoría de las cuentas en el Manual de Políticas Contables del DNP" EI-M01 v.2 y v.3 (vigente en la fecha de elaboración de este informe) las cuales son aplicables en el marco de entidades de gobierno como el DNP. El Manual es sujeto de mejora conforme a resultados de auditoría a estados contables de 30/06/2019                       |
| IT    | REGISTRO  | TIPO | RESPUESTA | CALIFICACIÓN | TOTAL       | OBSERVACIONES   |
| 16    |   |      |           |              | <b>1,00</b> |   |
| 16.   | ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?  | Ex   | SI        | 0,30         |             | Los hechos económicos se contabilizan conforme a las políticas contables adoptadas teniendo en cuenta la fecha de recibo a satisfacción de bienes y servicios; las operaciones efectuadas a través de contratos de administración de recursos se registran mensualmente según informes de ejecución. El SIIIF genera consecutivos en forma automática, pero pueden realizarse registros manuales. |
| 16.1. | ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?   | Ef   | SI        | 0,70         |             | El SIIIF Nación genera consecutivos en forma automática; sin embargo, puede generarse registros manuales. En auditoría a estados contables de 30/06/2019 no se identificaron hallazgos relacionados.  |
| 16.2. | ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?                                  | Ef   | SI        | 0,70         |             | El SIIIF Nación genera consecutivos en forma automática; sin embargo, puede generarse registros manuales. En auditoría a estados contables de 30/06/2019 no se identificaron hallazgos relacionados.  |
| 17    |   |      |           |              | <b>1,00</b> |   |
| 17.   | ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?   | Ex   | SI        | 0,30         |             | De acuerdo con los resultados de los seguimientos y auditorías, efectuados selectivamente, se ha evidenciado que los registros se realizan con base en soportes adecuados. En el Sistema de Gestión Documental ORFEO se conservan los documentos soportes de los registros contables.   |
| 17.1. | ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?             | Ef   | SI        | 0,70         |             | En lineamiento de pagos PS-L01 del SIG se establecen los requisitos documentales y consideraciones para la generación de cuentas por pagar y su pago. La información y soportes son verificados por el Grupo de contabilidad para su registro en cumplimiento del proceso de Análisis, elaboración y presentación de los estados contables FN-EI.   |
| 17.2. | ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?   | Ef   | SI        | 0,70         |             | Se cuenta con el Sistema de Gestión Documental ORFEO en el cual se organizan y archivan los documentos que soportan los registros contables. Se aplican procedimientos documentados en el SIG y normas del Archivo General de la Nación.  |



**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

| 18    |   |    |    |      | 1,00 |   |
|-------|---|----|----|------|------|---|
| 18.   | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?   | Ex | SI | 0,30 |      | Según resultados de auditorías y seguimientos efectuados en 2019, se verificaron de manera selectiva registros contables, constatando la elaboración de comprobantes; así como su organización y archivo físico y virtual conforme al marco normativo aplicable y las normas de archivo.  |
| 18.1. | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?   | Ef | SI | 0,70 |      | ídem 16.1   |
| 18.2. | ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?   | Ef | SI | 0,70 |      | ídem 16.1   |
| 19    |   |    |    |      | 1,00 |   |
| 19.   | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?   | Ex | SI | 0,30 |      | Según resultados de auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, se constató la elaboración de comprobantes contables y la organización documental de estos conforme al marco normativo aplicable y las normas de archivo.   |
| 19.1. | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?   | Ef | SI | 0,70 |      | Según resultados de auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, no se identificaron hallazgos relacionados  |
| 19.2. | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?                | Ef | SI | 0,70 |      | Según resultados de auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, no se identificaron hallazgos relacionados  |
| 20    |   |    |    |      | 1,00 |   |
| 20.   | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?   | Ex | SI | 0,30 |      | En el capítulo "Control Interno Contable" del "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01" v.2 y v.3 (vigente en la fecha de elaboración de este informe) se adoptan herramientas contables como el cronograma mensual de cierre y las conciliaciones con el fin de recibir y verificar que la información que tiene injerencia en la situación financiera del DNP, sea comunicada oportunamente. No se han evidenciado hallazgos relacionados. |
| 20.1. | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?  | Ef | SI | 0,70 |      | Conforme al proceso de Análisis, elaboración y presentación de los estados contables FN-EI se consolida, verifica y concilia mensualmente la información.   |
| 20.2. | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación? | Ef | SI | 0,70 |      | Según verificación a junio y Diciembre de 2019 los libros de contabilidad se encuentran actualizados en el SIIF Nación y sus saldos corresponden con los reportados vía chip a la CGN   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

| IT    | MEDICIÓN INICIAL  | TIPO | RESPUESTA    | CALIFICACIÓN | TOTAL       | OBSERVACIONES   |
|-------|---|------|--------------|--------------|-------------|---|
| 21    |   |      |              |              | <b>1,00</b> |   |
| 21.   | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?   | Ex   | SI           | 0,30         |             | Las políticas establecidas en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2018 y v.3 (vigente en la fecha de este informe e incorporado en el SIG y publicado en la web DNP) responden a la naturaleza de la entidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2189 de 23/12/2017 a la cual es aplicable el marco normativo de entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015.  |
| 21.1. | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable? | Ef   | SI           | 0,70         |             | Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la intranet y web del DNP.  |
| 21.2. | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?   | Ef   | SI           | 0,70         |             | Como resultado de los seguimientos y auditorías realizadas en 2019 se verificó de manera selectiva la aplicación del marco normativo, no se evidenciaron hallazgos relacionados.  |
| IT    | MEDICIÓN POSTERIOR  | TIPO | RESPUESTA    | CALIFICACIÓN | TOTAL       | OBSERVACIONES   |
| 22    |   |      |              |              | <b>0,60</b> |   |
| 22.   | ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?  | Ex   | PARCIALMENTE | 0,18         |             | En auditoría con corte a Junio de 2019 se identificaron bienes para los cuales no se aplicó la alícuota de depreciación, o habiéndose aplicado, esta no fue calculada con base en la vida útil establecida en la política contable vigente del DNP. El plan de mejora para esta situación se encuentra en trámite de formulación en la fecha de la evaluación. En la nota 6 de los estados financieros con corte a Diciembre de 2019, se revela que en la vigencia no se llevó a cabo el análisis del deterioro de los bienes, dado que al finalizar la vigencia se renovó un importante número de bienes tecnológicos y la OTSI se encuentra en proceso de análisis y revisión de estos para determinar cuales serán dados de baja. Ver numeral 1.2 de este informe. |
| 22.1. | ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?  | Ef   | PARCIALMENTE | 0,42         |             | En auditoría con corte a Junio de 2019 se identificaron bienes para los cuales no se aplicó la alícuota de depreciación, o habiéndose aplicado, esta no fue calculada con base en la vida útil establecida en la política contable vigente del DNP, respecto de lo cual el área responsable precisó que se debió a inconsistencias del aplicativo SEVEN, que se encuentran en revisión. El plan de mejora se encuentra en trámite de formulación en la fecha de la evaluación.  |
| 22.2. | ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?   | Ef   | PARCIALMENTE | 0,42         |             | No se evidenció acta del Comité de Activos del DNP, instancia que debe efectuar la revisión periódica según políticas contables aprobadas. Según nota 6 a los estados contables con corte a Diciembre de 2019, "en el período no hubo cambios significativos de acuerdo con la vida útil estimada para los bienes"; sin embargo, no se evidenció revisión de la vida útil de la totalidad de los bienes de propiedad, planta y equipo. Ver numeral 1.2 de este informe.   |
| 22.3. | ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?  | Ef   | PARCIALMENTE | 0,42         |             | En la nota 6 de los estados financieros con corte a Diciembre de 2019, se revela que en la vigencia no se llevó a cabo el análisis del deterioro de los bienes dado que al finalizar la vigencia se renovó un importante número de bienes tecnológicos y la OTSI se encuentra en proceso de análisis y revisión de estos para determinar cuales serán dados de baja. No se evidenció Acta del Comité de Activos, instancia que debe hacer la revisión según política contable aprobada. Ver numeral 1.2 de este informe.  |
| 23    |   |      |              |              | <b>0,94</b> |   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|           |  |             |                  |                     |              |   |
|-----------|--|-------------|------------------|---------------------|--------------|---|
| 23.       | ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?  | Ex          | SI               | 0,30                |              | Los criterios de medición posterior se han establecido para las principales partidas de los Estados financieros del DNP según "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 (v.3 actualizada 2020, vigente en la fecha de esta evaluación) incorporado en el SIG.   |
| 23.1.     | ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?  | Ef          | SI               | 0,70                |              | Las políticas establecidas en el "Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 v.2 de 30/09/2019 (v.3 actualizada 2020, vigente en la fecha de esta evaluación) incorporado en el SIG y publicado en la web DNP responden a la naturaleza de la entidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2189 de 23/12/2017 a la cual es aplicable el marco normativo de entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015.   |
| 23.2.     | ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?   | Ef          | SI               | 0,70                |              | Se identifican los hechos económicos para las principales partidas según Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 de v.2 de 30/09/2019 (v.3 actualizada 2020, vigente en la fecha de esta evaluación)   |
| 23.3.     | ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad? | Ef          | PARCIALMENTE     | 0,42                |              | En auditoría de Junio de 2019 se identificaron situaciones que evidencian que no se aplicaron políticas contables aprobadas para el cálculo de la depreciación y registro de prestamos por cobrar (ICETEX). A Diciembre 31 de 2019 se observó que no se aplicó, como esta descrita la política contable 4.1.4.2 "medición posterior" relacionada con la revisión la revisión de la vida útil y el deterioro de propiedad planta y equipo. Ver numeral 1.2 de este informe. Con ocasión de la auditoría fue actualizado el "Manual de Políticas Contables del DNP (generales y de Operación) EI-M01" v.3 en 12/02/2020 incorporando política operativa específica en el numeral 3.2.1 para la ejecución del Fondo 120676-DNP-FONADE-ICETEX |
| 23.4.     | ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?  | Ef          | SI               | 0,70                |              | Se han establecido controles como el cronograma de cierre mensual y anual con el fin de incorporar oportunamente la información en la contabilidad del DNP.   |
| 23.5.     | ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?              | Ef          | SI               | 0,70                |              | Cuando se ha presentado duda frente a la doctrina contable, se ha solicitado concepto a la CGN. Para la medición posterior de los bienes tecnológicos se solicitan conceptos técnicos a la OTSI y para los demás bienes se solicita avalúo o concepto técnico.  |
| <b>IT</b> | <b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>   | <b>TIPO</b> | <b>RESPUESTA</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>  |
| <b>24</b> |  |             |                  |                     | <b>1,00</b>  |   |
| 24.       | ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?                            | Ex          | SI               | 0,30                |              | El Departamento elabora y presenta oportunamente los estados financieros de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 "Presentación de Estados Financieros" del Manual de políticas contables del DNP EI-M01 V2 de 30/09/2019 y V 3 (de 12/02/2020 vigente en la fecha de evaluación). Son publicados mensualmente en la web según Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2011 y Resolución 182 de 2017 de la CGN. Según histórico de envíos, no se han presentado incumplimientos en fechas de reporte a la CGN u otros organos de control  |
| 24.1.     | ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?              | Ef          | SI               | 0,70                |              | Las directrices se establecen en el numeral 6 "Presentación de Estados Financieros" del Manual de políticas contables del DNP EI-M01 V2 de 30/09/2019 y V 3 (de 12/02/2020 vigente en la fecha de evaluación). Los Estados son publicados mensualmente en la web según Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2011 y Resolución 182 de 2017 de la CGN.  |
| 24.2.     | ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?       | Ef          | SI               | 0,70                |              | El Departamento elabora y presenta oportunamente los estados financieros de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 "Presentación de Estados Financieros" del Manual de políticas contables del DNP EI-M01 V2 de 30/09/2019 y V 3 (de 12/02/2020 vigente en la fecha de evaluación). Son publicados mensualmente en la web según Ley 734 de 2002, Ley 1712 de 2011 y Resolución 182 de 2017 de la CGN. Según histórico de envíos, no se han presentado incumplimiento en fechas de reporte a la CGN u otros organos de control.  |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|       |   |    |              |      |  |
|-------|---|----|--------------|------|--|
| 24.3. | ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?                                      | Ef | SI           | 0,70 | De acuerdo con el capítulo de Control Interno Contable del Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 V2 y V3 (vigente en la fecha de la evaluación), se establece que los objetivos de la información financiera son: "...Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control". Conforme al proceso "Análisis, elaboración y presentación de los estados contables FN-EI v.8" incorporado en el SIG, la información contable tiene como clientes a Directivos de la entidad, entes de control, profesionales de la Subdirección Financiera y público en general.   |
| 24.4. | ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?   | Ef | SI           | 0,70 | De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 "Presentación de Estados Financieros" 6.2 Delimitación del Manual de Políticas Contables del DNP EI-M01 V2 y V3 (vigente en la fecha de la evaluación), el DNP presentó el juego completo de los estados financieros con corte a Diciembre de 2019 conforme al marco normativo aplicable, el cual fue modificado según Res. 0033 de 10/02/2020 prorrogando el plazo para la preparación y presentación del Estado de Flujo de Efectivo hasta el año 2022   |
| 25    |   |    |              | 0,72 |  |
| 25.   | ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?                                 | Ex | SI           | 0,30 | De conformidad con el proceso de Análisis Elaboración y Presentación de Estados Contables FN-EI V8, con corte al mes de diciembre, se constató que los saldos fueron tomados del sistema de información SIIF, de donde se extraen los libros oficiales de contabilidad.  |
| 25.1. | ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? | Ef | PARCIALMENTE | 0,42 | De conformidad con el proceso de Análisis Elaboración y Presentación de Estados Contables FN-EI V8 actividad 2 "recibe y verifica la información suministrada con el fin de determinar que cumple con lo requerido para el reconocimiento y revelación de las transacciones y operaciones financieras. Para el caso de de suministro de información de dependencia internas (...) se realizan las conciliaciones correspondientes..." En la auditoría efectuada al proceso, con corte a Junio de 2019, no se obtuvo evidencia de la realización de conciliaciones de procesos judiciales, presupuestales y de recursos administrados con otras entidades. Esta situación se encuentra para formulación de acciones de mejora. Para los estados con corte a diciembre 31 de 2019, se evidenció corrección frente a la elaboración de las conciliaciones de procesos judiciales; recursos administrados (ICETEX) y conciliación presupuestal entre pasivos contables y reservas inducidas.   |
| 26    |   |    |              | 0,86 |  |
| 26.   | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?                                   | Ex | SI           | 0,30 | Se cuenta con indicadores que miden la eficiencia de los pagos y ejecución de PAC, un sistema de seguimiento a la planeación: SIGGESTIÓN, informes de ejecución presupuestal y de cumplimiento del plan de acción. Con base en el concepto de la CGN 20193000033821 del 13/08/2019 se recomendó en la auditoría realizada a los EF de junio de 2019, "Evaluar la pertinencia de documentar "una política operativa relacionada con el análisis e interpretación de la información contable, donde se establezca los diferentes indicadores útiles a la entidad, para evaluar permanentemente la gestión y los resultados y formular otros indicadores". Así mismo, es pertinente tener en cuenta lo dispuesto en el numeral 3.3.1 de la Resolución 193 de 2016, según el cual se relacionan como algunas de las acciones de control que se deberan realizar, la siguiente: Etapa Revelación, Sub etapa Presentación de Estados Financieros num. 36. "Establecer indicadores pertinentes para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad" |
| 26.1. | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?   | Ef | PARCIALMENTE | 0,42 | Si bien existen indicadores incorporados en el SIG, estos no se encuentran directamente relacionados con el proceso contable en todas sus etapas, por lo tanto, son sujetos de revisión y mejora situación que se recomendó en auditoría al proceso de "análisis, elaboración y presentación de los estados contables" con corte a junio de 2019. Según concepto de la CGN 20193000033821 del 13/08/2019 "Los indicadores que la entidad formule deberán ser consonantes con la complejidad y particularidad de las operaciones que la misma realice, y con el sector al cual pertenece, por lo tanto, podría la entidad considerar entre otros, indicadores para analizar la situación de tesorería o la capacidad de pago en el inmediato plazo, el respaldo que tienen las obligaciones en los activos corrientes o efectuar relaciones entre diferentes magnitudes del gasto." Ver numeral 26 de este informe.   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|       |  |    |              |      |  |
|-------|--|----|--------------|------|--|
| 26.2. | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?  | Ef | SI           | 0,70 | Se cuenta con la Guía para la autoevaluación de controles y de la gestión del DNP RD G02 v.0 que establece en el numeral 4.1.1 el análisis y evaluación de los indicadores definidos como un componente de evaluación del desempeño.   |
| 27    |  |    |              | 0,70 |  |
| 27.   | ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?  | Ex | PARCIALMENTE | 0,18 | Según auditoría a junio 30/2019, se identificaron situaciones que pueden afectar el nivel de comprensión de los usuarios sobre el estado de préstamos por cobrar (ICETEX); propiedad, planta y equipo; litigios y demandas; derechos en tránsito; transferencias por pagar y bienes recibidos sin contraprestación alguna. A Diciembre 31 se evidenciaron correcciones y se encuentran en formulación las acciones de mejora correspondientes a las situaciones identificadas.   |
| 27.1. | ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable? | Ef | PARCIALMENTE | 0,42 | Las políticas para la revelación de los hechos económicos se encuentran establecidas para cada una de las cuentas incluidas en el Manual de Políticas contables del DNP V2 de 30/09/2019 y V3 de febrero de 2020. No obstante, se presentaron observaciones relacionadas con la revelación en las notas con ocasión de la auditoría a los Estados Financieros con corte a 30/06/2019, las cuales se encuentran en formulación de acciones de mejora.   |
| 27.2. | ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?  | Ef | PARCIALMENTE | 0,42 | Se verificó la estructura, composición y presentación de las notas, la cual se mantiene con base en el manual de procedimiento contable Título III "Procedimientos relativos a los Estados, informes y reportes Contables" del Régimen de Contabilidad Pública; no obstante, se presentaron observaciones en la auditoría a los Estados Financieros con corte a 30/06/2019 relacionadas con préstamos por cobrar (ICETEX); propiedad, planta y equipo; litigios y demandas; derechos en tránsito; transferencias por pagar y bienes recibidos sin contraprestación. Frente a estas observaciones el área se encuentra en formulación de acciones de mejora en la fecha de esta evaluación. A Diciembre 31 de 2019, se evidenció que el contenido de las notas fue revisado frente a las observaciones presentadas en la auditoría con corte a junio de 2019. |
| 27.3. | ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?  | Ef | SI           | 0,70 | Verificadas las notas a los estados contables a diciembre de 2019, se observó que se revelaron las variaciones significativas en aquellas cuentas que presentaron mayores diferencias y su composición.  |
| 27.4. | ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?   | Ef | SI           | 0,70 | Se tienen políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables el DNP EI-MO1 V2 y V3 aprobadas en septiembre /2019 y febrero de 2020, se observó que en cada una de las cuentas se presentan las revelaciones conforme a las políticas establecidas. Según verificación de las notas a los estados financieros con corte a Diciembre de 2019, se revelaron las metodologías aplicadas en los casos que lo requirieron.   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|           |   |             |                  |                     |              |  |
|-----------|---|-------------|------------------|---------------------|--------------|--|
| 27.5.     | ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?   | Ef          | PARCIALMENTE     | 0,42                |              | De conformidad con el proceso de Análisis Elaboración y Presentación de Estados Contables FN-EI V8 actividad 2 el grupo de contabilidad "recibe y verifica la información suministrada con el fin de determinar que cumple con lo requerido para el reconocimiento y revelación de las transacciones y operaciones financieras..." En la auditoría efectuada al proceso, con corte a Junio de 2019, no se obtuvo evidencia de la realización de conciliaciones de procesos judiciales, presupuestales y de recursos administrados con otras entidades. Esta situación se encuentra para formulación de acciones de mejora. Para los estados con corte a diciembre 2019, se adelantó corrección elaborando las conciliaciones de procesos judiciales, de recursos administrados (ICETEX) y conciliación presupuestal entre pasivos contables y reservas inducidas.  |
| <b>IT</b> | <b>RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</b>  | <b>TIPO</b> | <b>RESPUESTA</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>   |
| <b>28</b> |   |             |                  |                     | <b>0,74</b>  |  |
| 28.       | ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? | Ex          | PARCIALMENTE     | 0,18                |              | Se cumple con el proceso de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República documentado en el SIG en versión 4 del 29/04/2016, igualmente, en la página WEB del DNP se publican: los estados financieros en la ruta <a href="https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/mecanismos-de-control-y-rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.aspx">https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/mecanismos-de-control-y-rendicion-de-cuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.aspx</a> y el informe de gestión en cumplimiento del art. 14 de la Ley 1474 de 2011 en el siguiente link: <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Informe%20de%20Seguimiento%20a%20la%20Gesti%C3%B3n%202019.pdf?">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Informe%20de%20Seguimiento%20a%20la%20Gesti%C3%B3n%202019.pdf?</a> ; este informe presenta la ejecución de recursos presupuestales por dependencias. En la vigencia 2019 no se realizó audiencia pública de rendición de cuentas. En el informe de gestión de 2018 presentado al Congreso en 2019, no se encuentra capítulo sobre información financiera. De acuerdo con lo anterior se presenta recomendación con el fin de incorporar en los informes de gestión información sobre los estados financieros del Departamento. |
| 28.1.     | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?   | Ef          | SI               | 0,70                |              | De acuerdo con las verificaciones realizadas, los estados financieros publicados y remitidos a la CGN y organismos de control, no presentan diferencias con la información en libros del SIIF Nación.  |
| 28.2.     | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?   | Ef          | PARCIALMENTE     | 0,42                |              | Las explicaciones de las cuentas se presentan de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables EI-MO1 v2 y V3 para cada una de las cuentas su estructura en las revelaciones; no obstante se presentaron observaciones en la auditoría a los Estados Financieros con corte a 30/06/2019 sobre las cuales se adelantan acciones de mejora. Ver numeral 27  |
| <b>IT</b> | <b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>  | <b>TIPO</b> | <b>RESPUESTA</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>   |
| <b>29</b> |   |             |                  |                     | <b>1,00</b>  |  |
| 29.       | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?  | Ex          | SI               | 0,30                |              | Se cuenta con un proceso de Gestión Integral de Riesgos GI-AR v 10 del 1/01/2018, al igual que el lineamiento para la Gestión Integral de Riesgos del DNP AR-L02 v 8 del 31/08/2018" incorporados en el SIG, en los cuales se establecen los parámetros para el monitoreo a los riesgos definidos  |
| 29.1.     | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?  | Ef          | SI               | 0,70                |              | La matriz integral de riesgos del DNP contiene los riesgos 133,134, 135 y 246 cuyos controles se documentan en los procesos relacionados con el macroproceso de Gestión Financiera; esta matriz se encuentra actualizada al 30/01/2020 evidenciando el monitoreo de estos riesgos. Se encuentra publicada en la web del DNP y la intranet (Rebeca)   |
| <b>30</b> |   |             |                  |                     | <b>0,86</b>  |  |
| 30.       | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?   | Ex          | SI               | 0,30                |              | La matriz integral de riesgos del DNP contiene los riesgos 133,134, 135 y 246 cuyos controles se documentan en los procesos relacionados con el macroproceso de Gestión Financiera. Es pertinente revisar riesgos asociados a factores internos y externos que podrían afectar las políticas y etapas del proceso contable (ver núm. 3 Res. 193/2016).   |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|           |   |    |              |             |  |
|-----------|---|----|--------------|-------------|--|
| 30.1.     | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?  | Ef | PARCIALMENTE | 0,42        | De acuerdo con los procesos documentados en el SIG se han evidenciado la existencia de los elementos y actividades de control interno con el fin de mitigar los riesgos de índole contable; además del SIIF Nación, se cuenta con el sistema SIGGESTION para el control de las operaciones presupuestales y financieras (pagos). Se actualizó el proceso de Control y Seguimiento a la ejecución de Recursos Financieros el 26/12/2019 como resultado de mesas de trabajo realizadas en agosto de 2019, en las cuales se consideró el análisis de riesgos. Sin embargo, se recomienda evaluar la pertinencia de incluir en el mapa de riesgos, para su tratamiento adecuado, los riesgos asociados a factores internos y externos que afectan el proceso contable en cada una de sus etapas e impiden que se genere información financiera con las características de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Lo anterior, con el fin de adelantar acciones preventivas con base en el monitoreo permanente y el registro de las materializaciones de los eventos de riesgo, así como para evaluar si se han tenido en cuenta los factores y acciones de control que establece la Resolución 193 de 2016. |
| 30.2.     | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?  | Ef | PARCIALMENTE | 0,42        | La matriz integral de riesgos del DNP contiene los riesgos 133,134, 135 y 246 cuyos controles se documentan en los procesos relacionados con el macroproceso de Gestión Financiera. La Matriz, actualizada al 30/01/2020, registra información que evidencia el monitoreo de los riesgos 133, 134, 135 y 246 en los cuales se identifica como responsable a la Subdirección Financiera (SF). Según mesa de trabajo del 05/08/2019 de la SF se presentó propuesta al Grupo de Planeación el 19/12/2019 para la actualización de la matriz y del proceso de Control y Seguimiento a la Ejecución de Recursos Financieros. Se reitera la recomendación efectuada en el numeral 30.1 teniendo en cuenta los resultados de la auditoría efectuada a los estados contables con corte a Junio 30 de 2019.   |
| 30.3.     | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?   | Ef | SI           | 0,70        | De acuerdo con los procesos documentados en el SIG se han evidenciado la existencia de los elementos y actividades de control interno con el fin de mitigar los riesgos de índole contable. Se cuenta con una matriz de riesgo institucional en la cual se identifican los riesgos 133, 134, 135 y 246, así como los controles asociados al proceso de Control y Seguimiento a la ejecución de los recursos financieros". El mapa se encuentra actualizado al 31/01/2020 ver <a href="http://larebeca/SGC/herramientas-de-calidad/Paginas/Matriz%20Integral%20de%20Riesgos.aspx">http://larebeca/SGC/herramientas-de-calidad/Paginas/Matriz%20Integral%20de%20Riesgos.aspx</a>   |
| 30.4.     | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?      | Ef | SI           | 0,70        | El SIG promueve formulación de acciones de carácter preventivo y correctivo como resultado de auditorías y seguimientos. Se cuenta con la Guía para la autoevaluación de controles y de la gestión del DNP RD-G02 v.0, que establece mecanismos permanentes y periódicos. En Auditoría de junio/2019, se identificaron situaciones susceptibles de mejora, las acciones se encuentran en proceso de formulación  |
| <b>31</b> |   |    |              | <b>1,00</b> |  |
| 31.       | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?                                     | Ex | SI           | 0,30        | Se cuenta con un manual de funciones en donde se establecen los requisitos para los funcionarios vinculados al proceso contable. Para las contrataciones de prestación de servicio, se evalúa previamente el cumplimiento de los estudios previos en cuanto a las habilidades y competencias para el desarrollo de la actividad contable.  |
| 31.1.     | ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable? | Ef | SI           | 0,70        | El personal asignado al proceso contable se encuentra capacitado para analizar e interpretar la información y operaciones que realiza la entidad, así como su impacto contable de acuerdo con las competencias requeridas durante su vinculación. Se realizan procesos de inducción, reinducción y actualización con este fin. En 2019, el personal de la Subdirección Financiera se capacitó y actualizó en normas Internacionales de Contabilidad (sector público); Cuota de Gerencia sobre Recursos entregados en administración; Manual de Políticas Contables. Adicionalmente, participó en capacitaciones relacionadas con presupuesto y finanzas, factura electrónica, Ley de Financiamiento, y otras programadas por la CGN.   |
| <b>32</b> |   |    |              | <b>1,00</b> |  |

**FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP 2019**

|  |   |    |    |              |  |
|--|---|----|----|--------------|--|
| 32.  | ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable? | Ex | SI | 0,30         | El Plan Institucional de Capacitación 2019 aprobado por la Alta Dirección tiene como alcance la "Detección de necesidades de capacitación por cada dependencia y finaliza con la evaluación del impacto...buscando el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de sus servidores". En el anexo del plan de capacitación se incluye la programación de capacitaciones "con costo" entre las cuales se señala la relacionada con actualización tributaria: "Ley de Financiamiento"; sin embargo, el personal asignado al proceso contable recibió formación en otros temas relacionados según lo descrito en el numeral 31.1 |
| 32.1.  | ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?   | Ef | SI | 0,70         | La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano esta atenta al cumplimiento de las solicitudes de capacitación de las areas, adicionalmente se cuenta con un cronograma de capacitaciones a realizar, a las cuales se hace su seguimiento.  |
| 32.2.  | ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?   | Ef | SI | 0,70         | Los programas de capacitacion estan desarrollados de conformidad con las necesidades de cada una de las areas en temas especificos con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos estrategicos planteados por cada una de ellas, estas son verificadas por el Grupo de Desarrollo Humano de la La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.  |
| <b>TOTAL</b>                                 |   |    |    | <b>30,20</b> |  |
| <b>CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE</b> |   |    |    | <b>4,72</b>  | <b>EFICIENTE</b>   |

Elaboró: Sandra Patricia Uribe Hernández /Edgar Alonso Gómez Rodríguez

Revisó: Ricardo Bogotá Camargo -Jefe de Control Interno DNP